



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 16 de marzo del 2005
No. 52

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ACUERDO CON EL QUE SE PONE A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA SU CONSULTA, LOS ESTUDIOS REALIZADOS CON MOTIVO DEL PROYECTO DE DECLARATORIA DEL AREA NATURAL PROTEGIDA CON LA CATEGORIA DE RESERVA ECOLOGICA ESTATAL "SANTUARIO DEL AGUA Y FORESTAL SUBCUENCA TRIBUTARIA RIO SAN LORENZO", UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE OCOYOACAC, LERMA Y HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 939, 470-A1, 955, 468-B1, 482-A1, 483-A1, 484-A1, 486-A1, 963, 964, 965 y 972.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 977, 970, 961, 962, 467-B1, 485-A1, 960, 968, 487-A1, 971, 974, 969, 966 y 973.

"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

ARLETTE LÓPEZ TRUJILLO, SECRETARIA DE ECOLOGÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 19 FRACCIÓN XV Y 32 BIS FRACCIONES IV, XVI Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; 1.1 FRACCIÓN III, 4.4, 4.24, 4.27, 4.29, 4.30 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, establece la necesidad de fomentar la conservación del patrimonio natural de entidad, mediante la instrumentación de acciones tendientes a rescatar el equilibrio ecológico y la biodiversidad.

Que uno de los objetivos del Gobierno Estatal, es incrementar el patrimonio ecológico del Estado, a través de mecanismos y medidas adecuadas que permitan lograr el equilibrio ecológico entre los recursos naturales y el ser humano, buscando consolidar el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos, en beneficio de la salud y economía de sus habitantes.

Que el Código Administrativo del Gobierno del Estado de México establece que las disposiciones relativas de conservación ecológica y protección al ambiente, tienen como finalidad garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, realizar un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y fomentar la participación corresponsable de la sociedad en la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

Que es necesario establecer una estrategia integral de sustentabilidad ambiental para ampliar el área de preservación ecológica: recuperar y conservar las zonas de bosque, controlando su tala, explotación y deterioro en general.

Que la Secretaría de Ecología ha realizado los estudios técnicos del lugar, el cual reúne las características que justifican la necesidad de declararlo como Área Natural Protegida con la categoría de Reserva Ecológica Estatal "Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río San Lorenzo", ubicada en los municipios de Ocoyoacac, Lerma y Huixquilucan Estado de México.

Que previo a la expedición de la declaratoria correspondiente, el Libro Cuarto del Código Administrativo del Estado de México, denominado de la conservación ecológica y protección al ambiente para el desarrollo sustentable, establece que deberán realizarse los estudios que la justifiquen y ponerlos a disposición del público para su consulta por un plazo no menor de treinta días naturales.

Que en mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Pónganse a disposición del público para su consulta, los estudios realizados con motivo del proyecto de declaratoria del Área Natural Protegida con la categoría de Reserva Ecológica Estatal "Santuario del Agua y Forestal Subcuenca Tributaria Río San Lorenzo", ubicada en los municipios de Ocoyoacac, Lerma y Huixquilucan, Estado de México, por un plazo de treinta días naturales contados a partir del siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

SEGUNDO.- Los estudios a que se refiere el presente acuerdo, se encuentran a disposición del público en las oficinas que ocupa la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales de la Secretaría de Ecología, sitas en Ex Rancho San Lorenzo, Conjunto SEDAGRO, Edificio Central, S/N, Metepec Estado de México.

Dado en Metepec, México, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil cinco.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
LA SECRETARIA DE ECOLOGÍA**

**ARLETTE LÓPEZ TRUJILLO
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Que en el expediente marcado con el número 85/04-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de CRUZ MONDRAGON RAMIREZ, CELIA CAMACHO MILLAN, JAVIER MONDRAGON CAMACHO Y EDUARDO MONDRAGON CAMACHO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha uno de marzo del año en curso, señaló las diez horas del día quince de abril del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en el primero, un camión marca Ford, modelo 1986, tipo F-350, juego de accesorios Ranger XLT, motor de ocho cilindros, dirección hidráulica, carrocería tipo estacas, capacidad de 3.5 toneladas, placas de circulación KN16654, número de serie AC3JCD-56461, con kilometraje recorrido de 70,389 kilómetros, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 37,553.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.), el segundo, un camión marca Chevrolet, modelo 1997, tipo C-35 Heavy Duty Chayene, motor de ocho cilindros, serie 1GBKC34JOVJ103249, dirección hidráulica, carrocería tipo estacas, capacidad de 3.5 toneladas, placas de circulación KM41787, clave vehicular 2030306, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 49,424.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), el tercero, una camioneta marca Chevrolet, modelo 1997, tipo Pick-Up, modelo, motor de seis cilindros, serie 1GCEC34K9VZ213610, dirección hidráulica, capacidad de dos toneladas, paquete 400SS, placas de circulación LJJ4856, clave vehicular 1030205, contiene aire acondicionado, estéreo, tocacintas AM y FM, sistema de alarma anti-robo, kilometraje recorrido de 102,451, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$ 64,069.00 (SESENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.), por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO de tres veces dentro de tres días, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores y cítese acreedores, cantidades que resultan de los dictámenes periciales que obran agregados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de cada cantidad señalada, fíjense además dichos edictos en el lugar de costumbre de este juzgado.

Dado en la ciudad de Toluca, México, el día cuatro de marzo del año dos mil cinco.-Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

939.-14, 15 y 16 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

En el expediente número 1029/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN CARLOS SALVADOR CRUZ, en su carácter de endosatario en propiedad en contra de JULIAN MANGU CORRAL, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, en relación a los artículos 1063, 1078, 1079, 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio en relación a los artículos 2.229, 2.230, 2.232, 2.234 y 2.239 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, se señalan las diez horas del día dieciocho de marzo del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes muebles embargados en autos, consistentes en una tina de hidromasaje color verde, tina de hidromasaje color beige, un juego de baño color blanco, un juego de baño color azul, un tocador de baño color azul con gris, tocador color gris con negro, exhibidor con tres tarjas y un calentador de paso, convocándose postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos, o en la puerta del Juzgado, sirviendo de base para el remate y postura legal, la que cubra el precio de avalúo de todos los bienes descritos, cantidad que fue fijada por ambos peritos, siendo la cantidad de \$32,390.00 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.).- Dado en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinticuatro días del mes de febrero del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario del Juzgado Civil, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

470-A1.-14, 15 y 16 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente número 221/02, promovido por MIGUEL MONROY TELLEZ, en contra de JOSE ANTONIO QUIROZ GOMORA, ROSA MARIA SANCHEZ GUADARRAMA Y JOSE CONCEPCION QUIROZ GOMORA, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate se señalan las doce horas, cuatro de abril del año en curso, de los bienes muebles consistentes en un vehículo marca Nissan, Tsuru II, modelo mil novecientos noventa y uno, con motor número E16-361996M, serie número 1LB12-26206, color azul cielo y azul marino, pintado de taxi, con placas para taxi, interiores en gris, sin estéreo, llantas media vida, sin golpes, en regular estado de uso, con un valor de \$ 24,000.000 (VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), un vehículo marca Ford Topaz dos puertas, modelo mil novecientos ochenta y cinco, serie número AL91CM23439, motor número B23439, color gris, interiores en gris, sin estéreo, asientos en mal estado, sin bocinas, llantas media vida, parabrisas estrellado, pintura en mal estado, con placas de circulación LKP 8711 del Estado de México, con un valor de \$ 14,875.20 (CATORCE MIL

OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 20/100 M.N.), una sala que consta de tres piezas sofá, sillón individual y sillón de dos plazas, con molduras en madera, color café estampada, en regular estado de uso, con un valor de \$ 800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un equipo modular marca Aiwa serie número DQV447, modelo CX-NA7070, compartimiento para tres discos compactos, con treinta y cuatro botones al frente y dos perillas con dos bocinas Aiwa, en regular estado de uso, radio AM/FM con doble cassette, con un valor de \$ 1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidades que sirven de base para el remate, mismas que fueron fijadas por los peritos de las partes, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja certificado, este deberá suscribirse a favor del Poder Judicial del Estado de México.

Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

955.-15, 16 y 17 marzo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 120/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARÍA DE LOURDES LOPEZ MACEDO, ABDULIA PEREZ RODRIGUEZ y ALEJANDRO JIMÉNEZ PEREZ, en su carácter de endosatarios en procuración de DISTRIBUIDORA RESPLANDOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de YOLANDA SANTANA FLORES Y JULIA ISABEL VERGARA SANTANA, el Juez del conocimiento señala las diez horas del día cuatro de abril del dos mil cinco, para que tenga verificativo la octava almonada de remate en la que se anuncia la venta de los derechos posesorios del bien inmueble embargado en autos ubicado en la calle Virgen de la Macarena número ciento siete, colonia Virgencitas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de \$296,012.88 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOCE PESOS 88/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal de que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando por el importe del valor fijado a los bienes no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado será postura legal las dos terceras partes de aquel.

Para su publicación por una vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, entregado en ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días de marzo del dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

468-B1.-16 marzo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 826/2004, relativo a la jurisdicción voluntaria en vía de inmatriculación, promovido por PORFIRIO TORRIJOS MENDOZA. Por auto dictado en fecha veintiuno de febrero del año dos mil cinco, se ordenó las publicaciones de edictos, respecto del inmueble denominado El Capulín, el cual se encuentra ubicado en las inmediaciones del pueblo de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, Estado de México. Con una superficie total de 1,377.00 M2 (mil trescientos setenta y siete metros cuadrados),

con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea quebrada en cuatro tramos mide 38.00 metros y colinda con Cerrada Quince de Septiembre, al sur: 30.70 metros y colinda en una fracción con Luis Santos Hernández y otra con Clemente Félix Sandoval, al oriente: 37.00 m y colinda con Petra Vargas, al poniente: 33.10 m y colinda con Néstor Morales. Ordenándose su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces de dos en dos días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Asimismo, cítese a la autoridad municipal correspondiente a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina registral del Estado y dese la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado. Se expide para su publicación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, los nueve días del mes de marzo del año dos mil cinco.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

482-A1.-16 y 22 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

ISABEL RIVERO MAURICIO, por su propio derecho bajo el expediente número 207/2005, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.50 metros con Rufino Rivero Mauricio, al sur: 51.00 metros con Javier Morales Rivero, al oriente: 20.00 metros con Calletana Rivero Mauricio, al poniente: en 20.00 metros Trinidad Palmas, CPN una superficie de 1,015.00 metros.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Humberto Reyes Martínez.-Rúbrica.

482-A1.-16 y 22 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

JAVIER MORALES RIVERO, por su propio derecho bajo el expediente número 208/2005, promueve ante este Juzgado procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto de un predio ubicado en domicilio conocido, pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan de Felipe Sánchez Solís, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 48.00 metros con Isabel Rivero Mauricio, al sur: 48.5 metros con Agustín Rivero Rodríguez, al oriente: 20.00 metros con privada sin nombre, al poniente: en 20.00 metros Trinidad Palmas, con una superficie de 965.00 metros.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por dos veces con intervalos de por lo menos dos días por medio de edictos para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y lo hagan valer en términos de ley. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

482-A1.-16 y 22 marzo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

SILVIA ANSELMA JUAREZ CABRERA, ha promovido ante este Juzgado por su propio derecho, en su contra bajo el expediente número 231/2005, procedimientos judicial no contencioso sobre información de dominio, respecto del predio denominado Nepantla, ubicado en calle Francisco I. Madero sin número barrio de Santa Isabel en Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.32 metros con calle Francisco I. Madero, al sur: 11.00 metros con Cerrada Matamoros, al oriente: 67.00 metros con Alvaro Hernández, Juan Hernández y Javier Hernández, al poniente: 67.00 metros con Angel Contreras y Javier Romero, con una superficie de 714.22 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días, en la periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de circulación diaria, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en el local de este Juzgado a los diez días del mes de febrero del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

482-A1.-16 y 22 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NICOLAS ROMERO, MEX.
E D I C T O**

En los autos del expediente número 239/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TORRES MARTINEZ JAVIER en contra de JOSE ANTONIO ORTIZ CASTAÑEDA, se ordenó por auto de fecha siete de marzo del dos mil cinco, el remate en pública almoneda y al mejor postor de los bienes embargados, consistentes en A) Un vehículo marca Volkswagen, tipo Corsar, modelo 1984, color vino, cuatro puertas, placas de circulación LKM3001 del Estado de México, número de motor 026103373F Germany, quemacocos adaptado, defensas color negro, parabrisas estrellado, dos espejos laterales, vestiduras color gris terciopelo, tablero color negro, llantas uso normal, hojalatería y pintura en mal estado, condiciones generales regulares, sin probar funcionamiento, valuados por el perito tercero en discordia en \$ 9,900.00 (NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), lo anterior deberá ser publicado en la GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, a efecto de convocar postores para que acudan a este juzgado a las catorce horas del día treinta de marzo del año dos mil cinco, sirviendo como base de la postura legal la cantidad en que fue valuado los bienes sujetos a remate.-Doy fe.

Nicolás Romero, México, ocho de marzo del 2005.-Secretario de Acuerdos, Lic. Rosa Lina Camarillo Sorcia.-Rúbrica.

483-A1.-16, 17 y 18 marzo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 762/03.
SECRETARIA "B".
SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinticuatro de febrero del año en curso, dictado en el juicio especial hipotecario, promovido por HIPOTECARIA SU CASITA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de MIGUEL VALENCIA TORRES, con número de expediente 762/03, la C. Juez Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble consistente en la vivienda de interés social número 503, del módulo uno, sujeto al régimen de propiedad en condominio, denominado Tauro, del Conjunto Habitacional Portal Ojo de Agua, marcado con el número oficial cuarenta y seis, de la calle Maravillas, construido sobre el lote de

terreno número cuatro, resultante de la fusión y subdivisión de cuatro lotes de terreno, ubicados en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, con la superficie, medidas y linderos que se encuentran detalladas en el documento base de la acción, sirve de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N., precio de avalúos rendidos en autos, y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda las diez horas del día doce de abril de dos mil cinco.

NOTA: Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 4 de marzo de 2005.-El C. Secretario Conciliador en Funciones de Secretario de Acuerdos, Lic. José Carlos Aylluardo Yeo.-Rúbrica.

484-A1.-16 y 31 marzo.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

En el expediente 413/2003-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ CUAUTITLAN, S.A. DE C.V. en contra de LUIS DE LA VEGA CONTRERAS, BARDOMIANO DE LA VEGA MORALES Y ROSALIA PEREZ DE LA VEGA, el Juez Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, dictó un auto en la primera almoneda de remate que en su parte conducente dice:

Primera almoneda de remate. Naucalpan de Juárez, México, siendo las nueve horas del día primero de marzo del dos mil cinco, ... "El juez del conocimiento acuerda.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio, en relación con los artículos 2.234, 2.235, 2.236 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicados supletoriamente al Código de Comercio, se tienen por hechas las manifestaciones vertidas por la parte actora y como lo solicita se señalan las nueve horas del día siete de abril del dos mil cinco, a efecto de que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle General Avila Camacho número 18, lote 22, manzana 1, sección quinta, guión "A", Colonia Loma de Huizachal, Naucalpan de Juárez, Estado de México, debiéndose publicar los edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación, Boletín Judicial y en la tabla de avisos del juzgado por una sola vez, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$ 1,504,800 (UN MILLON QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resulta de la deducción del 5% (cinco por ciento) a que refiere los preceptos legales antes invocados. Por lo que no habiendo más que agregar se da por terminada la presente audiencia, firmando los que en ella intervinieron, así lo acordó y firma el Juez Séptimo Civil de Naucalpan, el Maestro en Administración de Justicia SILVERIO ANGEL SANCHEZ CASTAÑEDA, asistido de Secretario de Acuerdos Licenciado FRANCISCO JAVIER REYES SANCHEZ, que autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.

Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los siete días del mes de marzo del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

486-A1.-16 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Mediante proveído dictado en fecha veintitrés de febrero de dos mil cinco, en el expediente número 1072/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO DANIEL VALDES VERA, por su propio derecho, en contra de HECTOR DIAZ ALCANTARA, la suscrita Juez Segundo Civil de Cuantía

Menor de Toluca, México, señala las diez horas del día treinta de marzo de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados consistentes en: A).- Una televisión marca Blue Point, a color, con ocho botones al frente para su funcionamiento, de dieciocho pulgadas aproximadamente, modelo CT-SL3NQ, número de serie 0301400166. B).- Una televisión marca Zentil, con seis botones al frente para su funcionamiento, de veintisiete pulgadas, mueble color negro, modelo LEA 29A23WM, serie 921-63060204, sin comprobar su funcionamiento, sirviendo como precio base para el remate, la cantidad de \$ 2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

En tal virtud deberá anunciarse la venta por una sola vez, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores para la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintiocho de febrero de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rubén Delgado Hernández.-Rúbrica. 963.- 16 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

MARIANO TREJO RESENDIZ, bajo el expediente número 22/2005, la C. CATALINA REYES ROMO, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, invocando como causal la prevista por el artículo 253 fracciones I, VIII y XII del Código Civil, haciéndole saber al demandado MARINO TREJO RESENDIZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra oponiendo las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que legalmente lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones le serán hechas por medio de Lista y Boletín Judicial, asimismo fíjese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, por medio de edictos por tres veces de siete en siete días. Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los catorce días del mes de febrero del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario del Juzgado Civil, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica. 964.- 16, 29 marzo y 7 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 235/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIBEL VALDES MARTINEZ, en contra de ALFREDO GOMEZ RAMIREZ, el juez del conocimiento, señaló las diez horas del día uno de abril de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en autos, consistentes en: 1.- Un vehículo de marca Ford tipo Topaz, modelo mil novecientos noventa y uno, color azul cielo, con el toldo azul marino, transmisión standard, serie número AL92YS60870, vestidura de color gris, sin placas de circulación y llantas en mal estado, con un valor comercial de \$ 10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra el total del precio base señalado.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores. Toluca, México, nueve de marzo de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica. 965.- 16, 17 y 18 marzo.

**JUZGADO 3° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 440/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICENTE FLORES SANCHEZ, por conducto de su endosatario en procuración MIGUEL ANGEL SANTAMARIA TELLEZ, en contra de HECTOR PEDRO MERAZ ROSAS, en su carácter de deudor principal y de JULIANA ESPINOZA RAMIREZ, se señalan las diez horas del día ocho de abril del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en el inmueble agrícola y casa habitación ubicado en la calle de Abasolo número dos, en el poblado de Santa María Nativitas del municipio de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.30 metros con Darío y Nicolás Corona; al sur: en dos líneas la primera de 21.75 metros y la segunda de 11.70 metros con Estela Sánchez Sánchez; al oriente: 44.25 metros con calle Abasolo; al poniente: en dos líneas la primera de 41.20 metros con Manuel Arenas y la segunda 3.70 metros con Estela Sánchez, con una superficie total de 1,482.48 metros cuadrados, registrado en el Registro Público de la Propiedad a nombre de HECTOR PEDRO MERAZ ROSAS, con los datos registrales siguientes: partida número trescientos ochenta y dos, volumen doscientos diecinueve, libro primero, sección primera de fecha diecinueve de octubre del dos mil uno. Se ordena la publicación de los edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como base precio para el remate, la cantidad de \$ 452,416.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio en el que fue valuado por ambos peritos que fueron designados en autos.

Se expiden en Texcoco, México, a los once días del mes de marzo del año dos mil cinco.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Nerí Reyes.-Rúbrica.

972.- 16, 23 y 30 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10786, RAUL CARRERA MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Luis Ortega, ubicado en calle Calvario Manzana 01, lote 11, en el poblado de Coatepec, de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: norte: 15.02 m con Raúl Carrera Martínez, sur: 15.02 m con José Cristino Castillo, oriente: 8.23 m con Lorenzo Aguilar, poniente: 8.23 m con calle Calvario. Superficie aproximada de 120.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de noviembre del 2004.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Chalco, México, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 10785, LUCILA FLORES MARQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble denominado Luis Ortega, ubicado en calle Calvario, Manzana 01, lote 01, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México,

mide y linda: norte: 14.09 m con David de la Cruz Ortega, sur: 11.45 m con callejón del Puerto, oriente: 9.52 m con Lorenzo Aguilar, poniente: 9.73 m con calle Calvario. Superficie aproximada de 120.88 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre del 2004.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Chalco, México, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 10784, RAUL CARRERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Luis Ortega, ubicado en calle Calvario, manzana 01, lote 13, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: norte: 15.02 m con Tiburcio Hernández León, sur: 15.02 m con Raúl Carrera Martínez, oriente: 8.23 m con Lorenzo Aguilar, poniente: 8.23 m con calle Calvario. Superficie aproximada de 120.09 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre del 2004.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Chalco, México, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 10787, VICENTE TELLEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Luis Ortega, ubicado en calle Calvario, manzana 03, lote 02, en el poblado de Coatepec, municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mide y linda: norte: 16.48 m con Miguel Alvarez Alonso, sur: 16.92 m con callejón del Puerto, oriente: 7.80 m con calle Calvario, poniente: 7.50 m con Mónica Martha Méndez Granados. Superficie aproximada de 127.75 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de noviembre del 2004.-Atentamente.-C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al distrito judicial de Chalco, México, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 210/05, C. GUILLERMO OLVERA OLIVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Industria, actualmente, Tercera Cerrada de Industria, No. 3, barrio de Purificación, P.D. Ixnajuac, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.50 m colinda con camino del Río, al sur: en dos medidas una de 4.00 y 13.50 m colinda con Cerrada de Industria y callejón sin nombre, al oriente: 14.00 m colinda con Pedro Cruz, al poniente: 12.00 m colinda con callejón sin nombre. Superficie 227.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 211/05, C. BEATRIZ GONZALEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre s/n, Santa María Coatán, P.D.

Xomolco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con camino, al sur: 20.00 m colinda con privada sin nombre, al oriente: 31.45 m colinda con María de la Luz Muñoz Martínez, al poniente: 31.45 m colinda con Gloria Muñoz Martínez. Superficie 629.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 212/05, JOSE ERNESTO VALLE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre s/n, en el pueblo de Santa María Coatán, P.D. Xomolco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con camino, al sur: 20.00 m colinda con privada sin nombre, al oriente: 31.45 m colinda con Beatriz González Muñoz, al poniente: 31.45 m colinda con Marcela Martínez Torres. Superficie 629.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 213/05, C. JOSE CRESENCIANO ENRIQUE JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre s/n, en el poblado de Santa Catarina P.D. Alamoitla, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 35.50 m con Gilberto Juárez Sánchez, al sur: 36.90 m con Brígido Roldán Vázquez, al oriente: 20.00 m con fraccionamiento la Gitana, al poniente: 20.00 m con calle Cerrada. Superficie 723.86 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 214/05, C. ANTONIO JUAREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada sin nombre s/n, pueblo de Santa Catarina, P.D. Alamoitla, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 38.50 m colinda con calle sin nombre, actualmente Cerrada, al sur: 41.00 m colinda con Brígido Roldán Vázquez, al oriente: 18.00 m colinda con calle sin nombre, actualmente Cerrada, al poniente: 18.00 m colinda con Jacobo Hernández. Superficie 715.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 215/05, C. MELITON ANTONIO MUÑOZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada sin nombre s/n, Santa María Coatán, P.D. Xomolco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 68.20 m colinda con privada sin nombre, al sur: 68.20 m colinda con Camelo Martínez Martínez, al oriente: 31.52 m colinda con Leopoldo Olvera, al poniente: 31.45 m colinda con Nicasio Muñoz Martínez. Superficie 2,111.08 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 216/05, C. OSCAR GALICIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n, Santa María Coatlán, P.D. Xomolco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con camino, al sur: 20.00 m colinda con privada sin nombre, al oriente: 31.45 m colinda con María Concepción Muñoz Martínez, al poniente: 31.45 m colinda con Beatriz González Muñoz. Superficie 629.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 217/05, C. NICASIO MUÑOZ MARTINEZ EN REPRESENTACION DEL MENOR DE EDAD JORGE MUÑOZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n, Santa María Coatlán, P.D. Xomolco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con privada sin nombre, al sur: 20.00 m colinda con Carmelo Martínez Martínez, al oriente: 31.45 m colinda con Melitón Antonio Muñoz Martínez, al poniente: 31.45 m colinda con Nicasio Muñoz Martínez. Superficie 629.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 218/05, C. ADRIAN MUÑOZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n, Santa María Coatlán, P.D. Xomolco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con privada sin nombre, al sur: 20.00 m colinda con Carmelo Martínez Martínez, al oriente: 31.45 m colinda con Nicasio Muñoz Martínez, al poniente: 31.45 m colinda con privada sin nombre. Superficie 629.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 219/05, C. SABIŞARET ALEJANDRA SANCHEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n, Santa María Coatlán, P.D. Xomolco, municipio de Teotihuacan, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.90 m colinda con camino, al sur: 23.90 m colinda con privada sin nombre, al oriente: 31.52 m colinda con Leopoldo Olvera, al poniente: 31.45 m colinda con María de la Luz Muñoz Martínez. Superficie 785.46 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 17 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 283/05, C. ALBERTO RAMOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 2, San Mateo Chipiltepec, P.D. San Antonio, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.50 y 4.25 m con Enrique Flores, al sur: 12.50 y 3.00 m con calle Zaragoza y con Enrique Flores, al oriente: 35.80 m con calle Aldama, al poniente: 8.90, 10.65 y 15.65 m con Enrique Flores. Superficie 496.32 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 284/05, C. FAUSTO BRIONES TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Olvera s/n, actualmente calle Cedros s/n, P.D. Zapotla, Col. Zapotla Xometla, actualmente Col. Xometla municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 30.00 m con camino Quinta de las Flores, al sur: 30.00 m con Maribel Vargas González, al oriente: 35.00 m con Oralia Torres Borrallas, al poniente: 35.00 m con Avenida Gustavo Olvera Rosas, actualmente calle Cedros. Superficie 1050 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 00285/05, C. DANIEL CASTILLO NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Olvera s/n, actualmente Av. de los Cedros s/n, Xometla, actualmente Xometla, 1ero. de Octubre P.D. Zapotla, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 38.00 m con Isabel de Anda Rodríguez, al sur: 38.00 m con Graciano Olivares Hernández, al oriente: 20.00 m con Av. de las Flores, actualmente Cerrada Quinta de las Flores, al poniente: 20.00 m con Av. Gustavo Olvera, actualmente Av. de los Cedros. Superficie 760.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 00286/05, C. ENRIQUE RAZO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre s/n, San Francisco Zacango, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Cerrada 16 de Septiembre, al sur: 15.00 m con Napoleón Díez Alvarado, al oriente: 10.00 m con calle 16 de Septiembre, al poniente: 10.00 m con José Contreras García. Superficie 150.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 287/05, C. ENRIQUE RAZO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n. San Francisco Zacango, municipio de Acolmán, P.D. La Mohonera, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Miguel Ordinola, al sur: 20.00 m con Virginia Ramírez Canales, al oriente: 10.00 m con calle 5 de Mayo No. 14, al poniente: 10.00 m con Virginia Acosta Ramírez. Superficie 200.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 288/05, C. ENRIQUE RAZO ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, de Chipiltepec, actualmente Chipiltepec, San Francisco Zacango, municipio de Acolmán, Estado de México, P.D. La Loma, municipio de Acolmán, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 20.00 m con Luis Castellanos Arriarte, al sur: 20.00 m con Tomás Nava Rodríguez, al oriente: 12.90 m con Tomás Nava Rodríguez, al poniente: 12.90 m con calle 5 de Mayo. Superficie 258.00 m.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 24 de enero del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 7194/24/05, C. JOSE JUAN VIDAL SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de este municipio denominado "Solar San Juan", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 37.00 (treinta y siete metros cero centímetros) colinda con Guillermina Vidal y Mercedes Vidal, sur: 36.50 (treinta y seis metros cincuenta centímetros) colinda con Artemio Fones (finado) y Angela Carmona Prudente, oriente: 29.00 (veintinueve metros cero centímetros) colinda con calle Durango, poniente: 29.00 (veintinueve metros cero centímetros) colinda con Marcos Rivera y Eneidino Garay.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 3257/289/04, C. ADRIAN MENDOZA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m con Jaime Pérez Mendoza, sur: 15.00 m con calle pública, oriente: 36.00 m con Abel Mendoza Alvarez, poniente: 35.00 m con Jardín de Niños Alejo Carpentier. Superficie aproximada de 532.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador

Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 4439/781/04, C. GUADALUPE RIVERA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el pueblo de Santa María Huecatitla, actualmente calle Nicolás Bravo s/n, pueblo de Santa Ma. Huecatitla, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m con Juan Pérez, sur: 28.00 m con la misma propietaria, oriente: 10.00 m con camino público, poniente: 10.00 m con Lucía Contreras. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 8014/779/04, C. ISMAEL MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana Guadalupe pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle vecinal, sur: 10.00 m con propiedad del Sr. Roberto Ramirez, oriente: 25.00 m linda con propiedad de Margarito Hernández, poniente: 25.00 m con propiedad de Zenón Guillén Sánchez. Superficie aproximada de 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 8016/777/04, C. MARCELINO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.00 m con Tomás Juárez, sur: 28.80 m con carretera Conasupo, oriente: 61.30 m con Gabino Huerta González, poniente: 58.00 m con Humberto Cano y Ganino Huerta. Superficie aproximada de 1,610.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 8017/776/04, C. MARCELINO HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.35 m con calle Abasolo y 27.50 m con Antonio Pablo Juárez, sur: 27.50 m con Rafael García González, oeste: 49.46 m con Lilia González, este: 32.67 m con Antonio Pablo Juárez y 20.00 m con Av. Morelos. Superficie aproximada de 1,011.65 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 8018/775/04, C. YOLANDA DOMINGUEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Junto al Río Chiquito en el barrio de Tlatenco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m con Antonio López, sur: 8.00 m con Guadalupe Guerrero, oriente: 8.00 m con Francisca Evangelina Dominguez Castillo, poniente: 8.00 m con calle Nuevo León. Superficie aproximada de 64.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 7195/25/05, C. CATALINA CHAVARRIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominado "Los Pájaros", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Canarios, sur: 10.00 m con Guillermo Galicia, oriente: 21.00 m con Rocio Olivera, poniente: 21.00 m con Antonio Chavarría Franco. Superficie aproximada de 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 918/28/05, C. LAURENTINA ANDRADE DE ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de la pequeña propiedad de este municipio denominado "Terreno Xagui", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 49.50 (cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros) linda con Agapito Rodríguez (finado) Francisco Montoya Pascual y Juana Andrade de Armenta, sur: 49.50 (cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros) linda con Simón Andrade Gabino, oriente: 42.70 (cuarenta y dos metros setenta centímetros) linda con la vendedora señora Juana Andrade de Armenta, poniente: 42.70 (cuarenta y dos metros setenta centímetros) linda con José Luis García. Superficie aproximada de 2,459.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 919/29/05, C. CATALINA CHAVARRIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal denominado "Los Pájaros", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y

linda: norte: 50.00 cincuenta metros cero centímetros linda con Angel Rosales, Bertha Amezcua de Guzmán y Guillermo Andrade León, sur: 50.00 cincuenta metros cero centímetros linda con Sotero Chavarría Casillas, oriente: 20.00 veinte metros cero centímetros linda con Sotero Chavarría Casillas, poniente: 20.00 veinte metros cero centímetros linda con Antonio Cabrera Bazán. Superficie aproximada de 1,000.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 7196/26/05, C. MARIA ISABEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Francisco Zimapán denominado "Zimapán", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m con María Antonieta Islas de Ríos, sur: 13.00 m con Feliciano Melendez Sandoval, oriente: 15.40 m con Galdino Morales, poniente: 15.40 m con calle Privada de 4.00 m de amplitud. Superficie aproximada de 200.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm. 7197/27/05, C. ANGELICA CARVAJAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Francisco de este municipio denominado "Solar Santa Cruz", municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 (diez metros cero centímetros) linda con calle Benito Juárez, sur: 10.00 (diez metros cero centímetros) linda con Celita Dimas Mulato, oriente: 19.00 (diez y nueve metros cero centímetros) linda con Ismael Esteban Gómez Rangel, poniente: 19.00 (diez y nueve metros cero centímetros) linda con Daniel Montes. Superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. Núm: 1016/30/05, C. JUANA SALINAS SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Juan de Dios Peza No. 23, perteneciente al barrio de Belem denominado Sin Nombre, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 38.35 m con Elías Galván Ortiz, sur: 38.42 m con lote 3 propiedad de Irma y Victoria Cortés Salinas, lote 4 propiedad de Licila Alejandra Cortés Salinas y lote 5 propiedad de Elsa Martha Cortés Salinas, oriente: 11.05 m con el Sr. Antonio Montoya, poniente: 11.42 m con lote 2 propiedad de José Ernesto Cortés Salinas. Superficie aproximada de 434.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de enero del año 2004.-El C. Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, Jorge Arturo Rodríguez Hernández, 202210002/41/2003.-Rúbrica.

977.-16, 22 y 28 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 84/49/2005, CELSA JUAREZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 19, Guadalupe Yancuictlalpan, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 32.95 m con Cerrada de Allende, al sur: 32.95 m con Guadalupe Vázquez López, al oriente: 13.40 m con calle Ignacio Allende No. 19, al poniente: 13.50 m con Ezequiel Hernández V. Superficie aproximada 444.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a diez de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

970.-16, 22 y 28 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Exp. I.A. 56/01/05, C. JESUS LEOBARDO DIAZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Pando", en el pueblo de Santa María Magdalena, municipio de Coacalco, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 25.60 m con sucesión de Luis Luna, al sur: 25.60 m con calle sin nombre, al oriente: 62.50 m con Cirina Amor Díaz González, al poniente: 62.50 m con fábrica. Superficie aproximada de 1,600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de febrero del año 2005.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

961.-16, 22 y 28 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 169-56/05, YOLANDA RODRIGUEZ ONTIVEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda al norte: 9.50 m con camino vecinal; al sur: 10.50 m con María del Carmen Alcántara Mancilla; al oriente: 16.30 m con Emma Barrera Rueda; al poniente: 16.30 m con Claudia Cruz Lino. Superficie de 163.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 193-70/05, TOMASA PEREZ REYES, para el menor JESUS MARTIN AGUILAR MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda al norte: 45.00 m

con Tomasa Pérez Reyes; al sur: 45.00 m con Minerva Becarril Alcántara; al oriente: 15.00 m con Santiago Vega; al poniente: 15.00 m con calle s/n. Superficie de 675.00 m2. ²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 190-67/05, MANUEL HERNANDEZ NOGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Quichi, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda al norte: 18.00 m con Laura Hernández Noguez; al sur: 18.00 m con canal; al oriente: 14.00 m con callejón; al poniente: 14.00 m con Julia Velásquez. Superficie de 252.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 170-57/05, MARCELO MENDOZA MIRANDA Y YOLANDA CRUZ CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 20.00 m con Roberto Sánchez Garduño; al sur: 20.00 m con Abad Mtz. y Lorenza Mtz.; al oriente: 20.00 m con Indalecio Cruz; al poniente: 20.00 m con Abad y Lorenza Martínez. Superficie de 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 191-68/05, TOMASA PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 45.00 m con Tomasa Pérez Reyes; al sur: 45.00 m con Tomasa Pérez Reyes; al oriente: 21.00 m con Santiago Vega, al poniente: 21.00 m con calle s/n. Superficie de 945.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 192-69/05, TOMASA PEREZ REYES, para el menor LUIS AGUILAR MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 45.00 m con María Flor Hernández Gallegos; al sur: 45.00 m con Tomasa Pérez Reyes; al oriente: 15.00 m con Santiago Vega; al poniente: 15.00 m con calle s/n. Superficie de 675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 171-58/05, RAFAEL GRANADA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle s/n.; al sur: 10.00 m con Concepción Flores de Granada; al oriente: 20.00 m con Rafael Granada Flores; al poniente: 20.00 m con Rafael Granada Flores. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 187-64/05, ROSA MARIA MENDOZA GRANADA, para su menor hijo JAIME GRANADA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, en municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.00 m con Antonio Rodríguez; al sur: 15.00 m con calle s/n.; al oriente: 15.00 m con Jessica Yadira García de Granada; al poniente: 15.00 m con Rosa María Mendoza Granada. Superficie de 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 186-63/05, CONCEPCION FLORES DE GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, en municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle s/n.; al sur: 10.00 m con Concepción Flores de Granada; al oriente: 20.00 m con Concepción Flores de Granada. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 189-66/05, JOSE SALVADOR PATLAX HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Quichí, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 15.40 m con Constantina Hernández; al sur: 34.00 m con canal; al oriente: 14.70 m con Carmen y Rodrigo Hernández Noguez; al poniente: en dos líneas 30.00 y 4.60 m con calle y María Anastacia Hernández. Superficie de 768.16 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 188-65/05, MARIA GRISELDA SANTIAGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Quichí, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 16.00 m con Adrián Hernández Noguez; al sur: 16.00 m con Manuel Hernández Noguez; al oriente: 16.00 m con Manuel Hernández Noguez, al poniente: 16.00 m con camino. Superficie de 258.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 184-61/05, MARIA ELENA AGUILAR PEREZ, para el menor LUIS ARTURO SANDOVAL AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, en municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 45.00 m con Carolina Aguilar Pérez; al sur: 45.00 m con Felipe Almaraz Berra; al oriente: 15.00 m con calle s/n.; al poniente: 15.00 m con Vicente Cruz. Superficie de 675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 185-62/05, FRANCISCO MENDOZA GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, en municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle s/n.; al sur: 10.00 m con Concepción Flores Granada; al oriente: 20.00 m con calle s/n.; al poniente: 20.00 m con Francisco Mendoza Granada. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 172-59/05, RAFAEL GRANADA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Merced, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle s/n.; al sur: 10.00 m con Concepción Flores de Granada; al oriente: 20.00 m con Francisco Mendoza Granada; al poniente: 20.00 m con Rafael Granada Flores. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

Exp. 183-60/05, CAROLINA AGUILAR PEREZ, para el menor JUAN JOSE ALCANTARA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte:

45.00 m con Felipe Almaraz Barrera; al sur: 45.00 m con Elena Aguilar Pérez; al oriente: 15.00 m con calle s/n.; al poniente: 15.00 m con Vicente Cruz. Superficie de 675.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 14 de marzo del 2005.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

962.-16, 22 y 28 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 741/98/05, LUCIO CHAVEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes número 27, San Sebastián Chimalpa, municipio de La Paz, y distrito judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 25.00 m con Sebastián Hernández; al sur: 25.00 m con Benigno Acosta; al oriente: 7.00 m con calle Niños Héroes; al poniente: 7.00 m con Edmundo González Guzmán. Superficie de 175.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de marzo del año 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

467-B1.-16, 22 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 2091/80/05, ANIBAL VAZQUEZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino, lote 36, manzana 10, Col. Los Reyes, municipio de Tuititlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 17.50 m con Cables de Alta Tensión; al sur: 15.00 m con lote 35 con Margarita Ramos Mansilla; al oriente: con Escuela Primaria "18 de Marzo"; al poniente: 9.15 m con calle Pino. Superficie aproximada de 74.34 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de marzo de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.

485-A1.-16, 22 y 29 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 124 DEL ESTADO DE MEXICO
METEPEC, MEX.**

A V I S O N O T A R I A L

Hago saber: Que por escritura número dos mil trescientos cuarenta y tres de fecha diez de enero del dos mil cinco, otorgada ante el suscrito notario, se radicó la sucesión intestamentaria a bienes del señor ARMANDO SORIA DIAZ INFANTE a solicitud de las señoras MAGALI DE ANTUÑANO CENICEROS, CINDY LORENA, MAGALI JEANNETE y PERLA LISSETTE todas de apellidos SORIA DE ANTUÑANO quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad que no tienen conocimiento que además de ellos exista alguna otra persona con derecho de heredar en la presente sucesión.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado en vigor en el Estado de México.

Metepec, México, a 10 de enero del 2005.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

LIC. JUAN ALBERTO MARTINEZ AMIGON.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO No. 124 DEL ESTADO DE MEXICO
CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO.

960.- 16 y 29 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 69 DEL ESTADO DE MEXICO
EL ORO, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 27,009, del volumen MCLXXV, de fecha ocho de marzo del año dos mil cinco, ante mi los señores ESPERANZA GONZALEZ HERNANDEZ, JULIO ANTONIO LEGORRETA GONZALEZ, por su propio derecho y como apoderado de el señor CARLOS LEGORRETA GONZALEZ, JAIME LEGORRETA GONZALEZ Y MARIA DEL CARMEN LEGORRETA GONZALEZ, mayores de edad, radican la sucesión intestamentaria de el señor JULIO LEGORRETA ARCINIEGA, me presentaron el certificado de defunción y acreditaron el entroncamiento con el autor de la sucesión, manifestaron su consentimiento para tramitar en la notaría a mi cargo, bajo protesta de decir verdad manifestaron que no existe otra persona con derecho a heredar, lo que hago del conocimiento para los efectos del artículo 70 setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México. Doy fe.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días.

LIC. JOSE VICTOR REYNOSO PABLOS.-RUBRICA.
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO. 69, DEL
ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL ORO
ESTADO DE MEXICO.

968.- 16 y 29 marzo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 38 DEL ESTADO DE MEXICO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura número 41,985 de fecha 7 de febrero del año 2005, se radicó ante mí, la sucesión intestamentaria a bienes de la señora TERESA GUTIERREZ SAUCO, la cual falleció el primero de octubre de 1994, por lo que se invita a que se presente en esta notaría a mi cargo, quien se crea con igual o mejor derecho a reclamar la herencia, por lo que las señoras HERMINIA VILLAVICENCIO GUTIERREZ por sí y en representación de su hermana ANDREA VILLAVICENCIO GUTIERREZ, en su carácter de descendientes directas de la de cujus, la señora HERMILA VILLAVICENCIO GUTIERREZ, acepta el cargo de albacea conferido, se le diere del mismo, protesta su fiel y leal desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 7 de febrero del 2005.

EL NOTARIO NUMERO TREINTA Y OCHO

LIC. JOSE ENRIQUE ROJAS BERNAL.-RUBRICA.

487-A1.-16 y 30 marzo.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9
TOLUCA, MEX.
E D I C T O

Toluca, Estado de México, a 8 de marzo de 2005.

CC. DAVID, ESTHELA, GUILLERMO, MARTIN,
OSCAR, ENRIQUE Y ANTONIO todos de apellidos
MARTINEZ RAMIREZ.
P R E S E N T E S .

Por medio de este edicto, se les emplaza al efecto de que comparezcan al Juicio Agrario de Nulidad de Acta de Asamblea, que promueve ROBERTO MORALES REYES, dentro del poblado de SAN ANDRES DEL PEDREGAL, Municipio de IXTLAHUACA, Estado de México; en el expediente 1135/04, en la audiencia de ley que tendrá verificativo el próximo veintiocho de abril de dos mil cinco a las doce horas, en el local de este Tribunal que se ubica en José María Luis Mora número 117, esquina Jaime Nuno, Colonia Vidriera, en esta Ciudad de Toluca, México, quedando a su disposición las copias de traslado en el propio Tribunal.

Publíquese el presente Edicto por dos veces dentro del término de diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado, el periódico El Heraldito, en los tableros notificadores de la Presidencia Municipal de Lerma, y en los Estrados del Tribunal, debiéndose hacer la última publicación por lo menos quince días antes del señalado para la audiencia.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL
UNITARIO AGRARIO DISTRITO 9

LIC. CARLOS R. PEREZ CHAVEZ
(RUBRICA).

971.- 16 marzo y 1 abril.



"2005. Año de Vasco de Quiroga, Humanista Universal"



Toluca de Lerdo, México, marzo 14 del 2005.

Convocatoria Pública Nacional No. 02/2005/LV-LEM

Con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en el Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, a través del Comité Central, Convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el concurso para contratar una póliza de:

"Seguro de Vida Colectivo"

Origen de los recursos: Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo para el Ejercicio Fiscal 2005.

Estarán impedidas de participar las personas físicas y morales que se encuentren dentro de los supuestos del artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

Garantía de seriedad: Con fundamento en los artículos 14 y 62 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, los licitantes están exentos de presentar esta garantía.

La entrega física de las pólizas será en la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, sito en Av. Independencia Oriente No. 102, 2º piso, Toluca de Lerdo, México.

Condiciones de pago: 20 días hábiles, posteriores a la entrega de las pólizas.

La junta aclaratoria, el acto de apertura de propuestas y la emisión del fallo de adjudicación, tendrán verificativo a las 12:00 horas de los días dieciocho y treinta y uno de marzo respectivamente, en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, ubicada en el 7º piso de la Av. Independencia Oriente No. 102, Centro, Toluca, México, las bases y especificaciones del concurso estarán disponibles a partir de la fecha de publicación del presente documento y hasta las 17:30 horas del día diecisiete de marzo en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, en horario de atención de 10:00 a 17:30 horas, en días hábiles, donde los interesados podrán consultar las bases en forma gratuita.

El costo de la bases es de \$ 1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que los interesados deberán cubrir en la Tesorería de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Legislativo, en efectivo.

ATENTAMENTE

LIC. JAIME ADAN CARBAJAL DOMINGUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL
(RUBRICA).

974.-16 marzo.

IMPULSORA DE BEBIDAS CARSA, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1ª Y 2ª CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LOS ARTICULOS 183, 186 Y 187 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y LA CLAUSULA VIGESIMO QUINTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE IMPULSORA DE BEBIDAS CARSA, S.A. DE C.V. SE CONVOCA A TODOS LOS ACCIONISTAS DE LA MENCIONADA SOCIEDAD, PARA LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 8:30 A.M. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 9:00 EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 30 DE MARZO DE 2005, EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD UBICADA EN HIDALGO PTE. No. 1003 COL. SAN BERNARDINO TOLUCA, MEXICO PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DESIGNACION DE ESCRUTADORES.
3. INFORME DE LOS ESCRUTADORES RESPECTO AL QUORUM DE LA ASAMBLEA.
4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
5. DISCUSION Y APROBACION DE LA DISOLUCION ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD.
6. DESIGNACION DEL DELEGADO.
7. NOMBRAMIENTO DE LOS LIQUIDADORES.
8. ASUNTOS GENERALES.

TOLUCA, MEXICO A 11 DE MARZO DE 2005

DELEGADO ESPECIAL
LIC. GUILLERMO J. CARRILLO SANCHEZ
(RUBRICA).

969.-16 marzo.



PAYASOS PROFESIONALES DE TOLUCA", A. C.

PRIMERA CONVOCATORIA

"PAYASOS PROFESIONALES DE TOLUCA", ASOCIACION CIVIL, por conducto de su SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO, señor JOAQUIN IBARRA PERALTA, con fundamento en los artículos 7.894 y 7.896 del Código Civil del Estado de México, en vigor, se convoca en primera ocasión a los asociados, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse en el domicilio social ubicado en calle Abasco s/n, Colonia Arroyo Vista Hermosa, a las 10:00 horas del día 17 de marzo del año 2005, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- PRESENTACION, Y EN SU CASO, APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA.
- 3.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA EXCLUSION DE ASOCIADOS.
- 4.- APROBACION EN SU CASO, DE ADMISION DE NUEVOS ASOCIADOS.
- 5.- REVOCACION NOMBRAMIENTOS Y EN CONSECUENCIA LA REVOCACION DE PODERES.
- 6.- DISCUSION Y APROBACION DE LA INTEGRACION DEL NUEVO CONSEJO DIRECTIVO.
- 7.- NOMBRAMIENTO DE DELEGADO ESPECIAL PARA LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.

Toluca, México, a 11 de marzo del 2005.

SE. JOAQUIN IBARRA PERALTA
SECRETARIO CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO
(RUBRICA).

966.-16 marzo.

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL
COMITÉ DE INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diez y siete horas con treinta minutos del día diez de marzo del año dos mil cinco, reunidos en las instalaciones que ocupa las oficinas de la Dirección General del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 bis fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 13, 20 y 29 fracciones II y IV de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares; 4, 5, 9 fracciones VI y VIII; 12 y 17 fracción III; 19 fracción IX, 49 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares; 17 fracción I de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Establecen los Lineamientos Generales de Combate a la Corrupción y a la Ineficiencia Administrativa; 7 fracción VII del Reglamento Interior del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México; los CC. Arq. Eduardo Hernández Pardo, Director General del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, C.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación de Educación Básica y Cultura de la Secretaría de la Contraloría, C.P. Marco Antonio Vázquez Nava, Director de Administración y Finanzas, Ing. Humberto N. Whaibe Arredondo, Director de Construcción de Obras, Arq. Francisco Javier Martínez López, Director de Programación y Proyectos, Lic. Horia Tanasescu Sáenz, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Ing. Fernando Fuentes Hernández, Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control de Programas, y C.P. Leonardo Octavio García Muciño, Contralor Interno, éstos últimos del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México; con objeto de dar cumplimiento al Acuerdo No. CIE-040-400, tomado en la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo; de fecha dieciséis de diciembre de dos mil cuatro, por el que se autorizó la creación del "Comité de Control y Evaluación del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México", en razón a lo anterior, se procede a su constitución en los términos y formalidades siguientes:

PRIMERO.- El Comité de Control y Evaluación, del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, se integra de la siguiente forma:

- I.- El Director General como Presidente con derecho a voz y voto.
- II.- El Director de Control y Evaluación de Educación Básica y Cultura, como Vocal con derecho a voz únicamente.
- III.- El Director de Construcción de Obras, como Vocal con derecho a voz y voto.
- IV.- El Director de Programación y Proyectos, como Vocal con derecho a voz y voto.
- V.- El Director de Administración y Finanzas, como Vocal con derecho a voz y voto.
- VI.- El Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos, como Vocal con derecho a voz y voto.
- VII.- El Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control de Programas, como Vocal con derecho a voz y voto.
- VIII.- El Contralor Interno, como Secretario Técnico con derecho a voz.
- IX.- Los invitados que se convoquen con derecho a voz.

SEGUNDO.- Cada miembro del Comité, a excepción del Presidente, informará por escrito la designación de un suplente, el cual deberá tener el nivel jerárquico inmediato inferior que actuará en lugar del propietario en las ausencias temporales con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades de éste.

TERCERO.- El Comité de Control y Evaluación, del Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, tendrá como objetivos los siguientes:

- I.- Contribuir con la transparencia de la gestión y rendición de cuentas mediante la generación de instrumentos y mecanismos de control.
- II.- Promover la eficiencia, eficacia y congruencia en la operación del Organismo, a través de un adecuado control interno.
- III.- Auxiliar a la Junta Directiva en el seguimiento de acuerdos sobre los asuntos de control y auditoría, procurando agilidad, contenido técnico y objetividad en la toma de decisiones.
- IV.- Comprobar que las solicitudes y recomendaciones efectuadas por la Secretaría de la Contraloría o el Órgano de Control Interno en el ámbito de su competencia, se cumplan conforme a lo dispuesto en la normatividad.
- V.- Coordinar acciones de control de todas aquellas instancias que intervienen en la toma de decisiones, a fin de agilizar la solución de los asuntos de su competencia.
- VI.- Mantener el seguimiento de acuerdos sobre asuntos de control y demás, que de éstos se deriven.
- VII.- Comprobar que se cumplan los acuerdos que tome la Junta Directiva, que sean de competencia de este Comité.

VIII.- Coordinar el apoyo que debe darse a los auditores externos, designados por la Secretaría de la Contraloría ó algún otro Órgano de Control.

IX.- Analizar el contenido de los informes resultantes de la auditoría externa y vigilar que se cumplan las recomendaciones del auditor externo.

X.- Dar seguimiento permanente y promover el cumplimiento de los acuerdos tomados por la Junta Directiva o de los trabajos solicitados por ésta, o por terceros, que sean competencia del Comité.

XI.- Analizar y evaluar la formulación y ejercicio del presupuesto y de las disposiciones de ahorro y contención del gasto que dicte el Ejecutivo Estatal, informando los resultados de dicha evaluación y proponer las medidas correctivas y/o preventivas correspondientes.

XII.- Emitir una opinión sobre los asuntos que la Junta Directiva le encomiende.

CUARTO.- El funcionamiento del Comité será de carácter permanente, teniendo como ámbito de competencia la actuación de todas las áreas del Organismo.

QUINTO.- Los integrantes del Comité tendrán la misma responsabilidad, jerarquía y facultad para opinar, sugerir y decidir sobre los aspectos de control que incidan sobre las operaciones del Organismo, conforme a las atribuciones que les señala el Manual General de Organización y Reglamento Interior del Organismo.

SEXTO.- El Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social y el Secretario de la Contraloría serán invitados permanentes del Comité, quienes podrán asistir a las sesiones cuando así lo decidan.

SÉPTIMO.- La solventación de observaciones de auditoría interna y externa, en ningún caso será sometida a votación; el Director de Control y Evaluación de Educación Básica y Cultura, el Contralor Interno y en su caso, el Auditor Externo, decidirán si las aclaraciones presentadas son procedentes o no, con base en la evidencia comprobatoria presentada.

OCTAVO.- El Comité sesionará en forma trimestral, a partir del mes de marzo de dos mil cinco; cuando así se justifique, podrá celebrar sesiones extraordinarias.

NOVENO.- Para regular el adecuado funcionamiento del Comité, se emitirá el Reglamento respectivo, el cual se elaborará en un término de treinta días hábiles a partir de su instalación, que incluirá en forma detallada la integración, objetivos, funcionamiento, facultades y obligaciones de cada uno de sus miembros e invitados y demás puntos relativos a la operación del Comité.

Dicho reglamento será presentado por el Presidente del Comité a la Junta Directiva para su aprobación y una vez autorizado se publicara en la Gaceta del Gobierno.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del día de la fecha de su emisión, firmando al margen y calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

ARQ. EDUARDO HERNÁNDEZ PARDO
Director General
y Presidente del Comité
(Rúbrica).

C.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA
Directora de Control y Evaluación de Educación Básica
y Cultura
y Vocal del Comité
(Rúbrica).

ING. HUMBERTO N. WHAIBE ARREDONDO
Director de Construcción de Obras
y Vocal del Comité
(Rúbrica).

ARQ. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
Director de Programación y Proyectos y Vocal del
Comité
(Rúbrica).

C.P. MARCO ANTONIO VÁZQUEZ NAVA
Director de Administración y Finanzas
y Vocal del Comité
(Rúbrica).

LIC. HORIA TANASESCU SÁENZ
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
y Vocal del Comité
(Rúbrica).

ING. FERNANDO FUENTES HERNÁNDEZ
Jefe de la Unidad de Seguimiento y Control de Programas
y Vocal del Comité
(Rúbrica).

C.P. LEONARDO OCTAVIO GARCÍA MUCIÑO
Contralor Interno y Secretario Técnico del Comité
(Rúbrica).